Los Cartas y Letras y pues de la villa
Iocan de los estados se comenzar a los Caualleros de
Comseros

Por mi Pedro Francisco de Velenza y Cnadeux
Pregunta de [illegible] Gra[illegible]ntera.
[illegible] Juan Velez de
y [illegible]

Don Diego Pore
de los [illegible]
Santa Elena

a dm° 27 de mayo

En la muy noble y muy leal cud de
Salamanca a dos de Junio de la sana
Deinte y cuatro de mes de mayo de mil
Seis y tres y cuatro años. Di a orden de
Cabildo se juntaron a Ayuntamiento los se
muria como Zoandeuo de Gurrero con
a saber Juan Gutierrez Galleo de Do
tugal, Cau° del amito de Santiago
Cabre xidor don Juan Bauglio Monzeson
Don Juan Juge de Baqa Dr. Gerrero
de Mar y Fernando de Ecoya, Don Ro de
Albornoz Don Ds. Fuen Diagan Ro de
[illegible] Don Ds. Gurrero Ca[illegible]
Don Luis Sarin Tomaro Sanzu Diagan
Saltzo, Don Phelipe de Salaco Juo de Ybarra
Don Ro Duque de Lisa Don Sebastian de
tuxla y Ynigo de Zoca Don Pedro de Salcedo